



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
ADJUNTA JEFE DE ÁREA DE URBANISMO
17/01/2024



EDICTO

CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL PROYECTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE CALIDAD DEL AIRE Y PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en la sesión nº.019/001.24, de carácter ordinario, celebrada el día once de enero de dos mil veinticuatro se procede a la apertura del trámite preceptivo de consulta pública previa a la elaboración del proyecto de la Ordenanza Municipal Calidad del Aire y Protección contra la Contaminación Atmosférica, a través de su publicación en el portal web del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena (www.cartagena.es), conforme a lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto, se recabe la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Al presente anuncio se acompaña:

- La Propuesta a Junta de Gobierno sobre inicio del procedimiento de redacción y aprobación de la Ordenanza Municipal de Calidad del aire y Protección contra la contaminación atmosférica **con la memoria del trámite de consulta, la cual incluye un cuestionario para el debate.**
- El certificado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 11/01/2024.

Las alegaciones y/o consideraciones, podrán presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena o Presencialmente, en el Registro General del Ayuntamiento de Cartagena (C/ San Miguel,8 de Cartagena), en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo (Departamento de Gestión Ambiental, 3ª planta) o en las OMITAS.

Correo postal: Ayuntamiento de Cartagena, Concejalía de Urbanismo, Departamento de Gestión Ambiental, C/ San Miguel 8. 30201 Cartagena.

Cartagena. Documento firmado electrónicamente en fecha al margen.

Concejal Suplente Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras
PABLO BRAQUEHAIS DESMONTS

COOR 2023/000006 - 851558W
Oficio Interno Urbanismo

Pág. - 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AAQ4 43YA F79M RDYL

CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE PROYECTO NUEVA ORDENANZA DE CALIDAD DEL AIRE Y PROTECCION CONTRA LA CO - SEFYCU 2930629

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1